

La Reforma y su impacto en América Latina: aportes para la actualización y revisión del problema

The Reform and its Projection in Latin America: Contributions for a Revision of the Problem

Resumen

En este texto se estudia el impacto latinoamericano del movimiento de la reforma universitaria. Se analizan en particular los casos de Perú, Cuba y Paraguay. El peso de la herencia colonial y las diferencias entre el caso argentino y otros casos latinoamericanos constituyen también aspectos centrales del trabajo.

Palabras clave: Universidad, Reforma, Latinoamérica

Summary

In this article we study the impact on the university reform movement in Latin America. In particular, the cases of Peru, Cuba and Paraguay are analyzed. The weight of the colonial heritage and the differences between the Argentine case and other Latin American cases are also central aspects of the paper.

Keywords: University, Reform, Latin America

Fecha de recepción: 15 de marzo de 2018

Fecha de aceptación: 31 de julio de 2018

La Reforma y su impacto en América Latina: aportes para la actualización y revisión del problema

The Reform and its Projection in Latin America: Contributions for a Revision of the Problem

Pablo Buchbinder*

Una revolución americana

A principios de mayo de 1919, Alfredo Palacios viajó a Lima invitado por el gobierno del Perú. Allí aprovechó para ofrecer una serie de conferencias en las que pregonó los logros de la Reforma. Meses después los estudiantes universitarios peruanos profundizarían sus protestas exigiendo la transformación de las estructuras universitarias. El Presidente Augusto Leguía los respaldó y muchos de los cambios que reclamaban cristalizaron en decretos y luego en leyes.

El caso peruano no fue una excepción. Posteriormente, las protestas estudiantiles se extenderían a Chile, Uruguay y Cuba. Luego se unieron Paraguay y Brasil. Los ecos resonarían largamente en el resto de los países del continente. No solamente fue habitual entre los reformistas el sentimiento de formar parte de un movimiento común sino que también fueron similares los reclamos y el lenguaje. La crítica a la orientación profesionalista de las universidades, la búsqueda de maestros, el cuestionamiento al profesorado, los reclamos por la docencia libre, la asistencia libre a clase y la participación estudiantil en el gobierno fueron principios compartidos por casi todos los movimientos. Los acercamientos y gestos de solidaridad entre estudiantes de países que mantenían litigios por problemas territoriales como Chile y Perú o Paraguay y Bolivia constituyeron un rasgo característico de estos años. El antiimperialismo, en su expresión fundamentalmente antinorteamericana, conformó un aspecto que compartieron la mayoría de las organizaciones.

Es evidente que la Reforma resulta un movimiento cuyo análisis no puede limitarse al marco nacional. En una historia y una historiografía profundamente nacionalizadas, esta experiencia se distingue por su proyección continental y su carácter global. Este artículo tiene, en este sentido, un doble propósito. Por un lado, procuramos repasar y revisar los factores que explican la proyección continental de la Reforma. Por otro, intentamos esbozar una explicación sobre las diferencias en lo que respecta al grado y tipo de proyección política de los movimientos latinoamericanos inspirados en la gesta originada en Córdoba, en particular los de Cuba y Perú, con el que la misma Reforma logró en la Argentina.

* CONICET - Instituto de Historia Argentina y Americana Emilio Ravignani, Universidad de Buenos Aires, Argentina. E-mail: pbuchbin@ungs.edu.ar

El marco historiográfico

El interés por registrar las repercusiones continentales de la Reforma de Córdoba apareció tempranamente. Gabriel del Mazo o Gregorio Bermann (1946) que fueron, al mismo tiempo, protagonistas de los episodios le otorgaron un lugar central a esta dimensión. Las compilaciones documentales inspiradas por la pluma del primero le asignaron también un espacio significativo. Del Mazo editó una extensa serie en la que los aspectos relativos a los movimientos universitarios continentales ocuparon un lugar central. A la vez, estas series constituyeron la fuente principal de varios trabajos sobre el movimiento de 1918.¹ Solo a modo de ejemplo podemos recordar que a fines de los setenta Dardo Cúneo (1978) publicó un breve libro sobre la Reforma en la Biblioteca Ayacucho cuyo apéndice incorporó parte de los documentos extraídos de estas obras. También aparecen estas fuentes en el ya clásico libro de Juan Carlos Portantiero (1978) *Estudiantes y política en América Latina*.

Pero es preciso señalar que tanto Portantiero como Cúneo recuperaban una dimensión a la que ya los principales líderes de la Reforma habían asignado un lugar privilegiado. El discurso americanista de Deodoro Roca cuya pluma dio expresión a las primeras manifestaciones orgánicas de la Reforma fue claro y contundente en ese sentido. El “Manifiesto Liminar” estaba dirigido a los “Hombres Libres de Sudamérica”. El texto soslaya la dimensión nacional del movimiento y se mueve entre los polos de su origen provincial y su carácter continental. Por otra parte, la interpretación en clave generacional afirma el liderazgo y la aparición de una nueva generación “americana”. El discurso americanista tiene también un papel singular en varios de los principales y más célebres exponentes del reformismo como Héctor Ripa Alberdi o el ya mencionado Gregorio Bermann.²

Ideas y sensibilidades comunes

Explicar cómo un movimiento originado en una capital de provincia argentina logró tal grado de proyección continental exige prestar atención a aquellas instancias que permitieron la difusión e intercambio de ideas y estrategias entre los jóvenes universitarios. Martín Bergel y Ricardo Martínez Mazzola (2010: 119-145), construyeron una coherente y articulada explicación de la cuestión centrada, sobre todo, en los aspectos relativos a la difusión de las ideas. Desde su perspectiva, esto se debió, en principio a la divulgación de un conjunto de obras que ejercieron una influencia sustantiva. El *Ariel* de José Enrique Rodó ocupó, en este sentido, un papel fundamental. El libro fue publicado en 1900 y se convirtió rápidamente en un texto de referencia continental. Rodó mismo se había ocupado

¹ Federación Universitaria de Buenos Aires, Publicaciones del Círculo Médico Argentino y Centro de Estudiantes de Medicina, *La Reforma Universitaria*, 6 Tomos, Compilación y notas a cargo de Gabriel del Mazo, Buenos Aires, Talleres Gráficos Ferrari, Hnos., 1927; *La Reforma Universitaria*, compilación y notas de Gabriel del Mazo, La Plata, Centro de Estudiantes de Ingeniería, 1941, Tomos I-III; *La Reforma Universitaria*, compilación y notas de Gabriel del Mazo, Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Lima 1968.

² Sobre el concepto de América Latina en Roca y Ugarte véase Moyano (2004).

de difundir su obra personalmente enviando ejemplares a políticos y hombres de letras.³ La diplomacia uruguaya también cumplió, por otra parte, un papel relevante en su distribución. Cabe destacar el modo en que Rodó logró plasmar un conjunto de ideas e inquietudes sobre el desenvolvimiento de las sociedades sudamericanas de principios del XX. Los desafíos que presenta una comunidad motivada centralmente por el interés, por un espíritu utilitario y signada por un destino inexorablemente democrático forman algunos de los ejes de su obra. Esta se articula claramente con preocupaciones comunes de intelectuales de diversas sociedades latinoamericanas que asistían al contraste entre el acelerado progreso material y las limitaciones de la vida cultural. El libro contiene una crítica también a las orientaciones utilitarias de la educación proclamando la necesidad de una enseñanza desinteresada e impulsada por ideales. En este sentido, era consistente con la crítica extendida a la orientación profesionalista de las universidades. A la vez, la primacía de los valores materialistas y utilitarios era asociada a la creciente hegemonía norteamericana.

El texto de Rodó mostraba además la influencia de un maestro cuya ausencia se hacía sentir entre los jóvenes latinoamericanos. Daba un fundamento intelectual al antinorteamericanismo también extendido y reflejaba la creciente disconformidad que no solo los jóvenes que podían acceder a los estudios superiores, sino también muchos intelectuales venían formulando en torno al papel limitado que jugaban los sistemas educativos de sus países en general y particularmente las universidades.

Pero Rodó no era el único autor que los jóvenes universitarios del continente apreciaban particularmente. La difusión de la obra de José Ingenieros, como ha señalado Dardo Cúneo (1978:21), ejerció también una influencia central como lo prueban entre otros testimonios los del dirigente cubano Julio Mella. En particular, dos de sus obras tuvieron un impacto relevante. Por un lado, *El Hombre Mediocre* publicado en 1911 y considerado como un vivo retrato del profesor universitario de la época y, por el otro, *Las Fuerzas Morales*.

Ideas comunes y apropiadas luego por el movimiento del 18 e inspiradas en estas obras se extendieron también en el espacio americano a través de una serie de revistas editadas por organizaciones estudiantiles de diferentes países como *Juventud* de Cuba o *Sagitario* de Argentina. También han sostenido Bergel y Martínez Mazzola (2010: 119-145) la importancia de los intercambios epistolares y los viajes de algunas figuras que se ocuparon de difundir las ideas de la Reforma como los del mencionado Alfredo Palacios, Manuel Ugarte o José Vasconcelos. A ellos podrían sumarse otros como los del líder estudiantil peruano Víctor Raúl Haya de la Torre o el del Rector de la UBA a Cuba, José Arce, en 1923.⁴

Los Congresos estudiantiles

³ Sobre la difusión del *Ariel*, Real de Azúa (1985). También Devés Valdés (2000).

⁴ El proceso de construcción de un sólido movimiento de intelectuales latinoamericanos en los años 20 ha sido extensamente estudiado. Entre otros textos pueden verse: Pita González (2009) y Funes (2006).

Varios autores han subrayado la importancia de los Congresos Estudiantiles Americanos. Puede señalarse que los cimientos de la expansión continental de la Reforma fueron establecidos a partir de los vínculos anudados por los estudiantes en este ámbito. Los congresos de estudiantes, una práctica desarrollada ya en Europa, conformarían una plataforma en la que podían intercambiarse ideas y propuestas no sólo para la transformación de los sistemas universitarios sino también para la discusión en torno a los derroteros de los estados. El primero de ellos tuvo lugar en 1908. Susana García (2000: 65-84) ha subrayado el apoyo que los gobiernos otorgaron a estas reuniones en el marco una política tendiente a fortalecer sus vínculos.⁵ Además del de Montevideo, hubo otros tres que fueron particularmente significativos. El de Buenos Aires en 1910 y el que tuvo lugar en Lima en 1912. Un Congreso Internacional de Estudiantes Americanos, finalmente, se llevó a cabo en México en 1921.

Si bien una serie de problemas comunes se expusieron en los Congresos, también cabe subrayar que las conclusiones y resoluciones aprobadas en cada caso presentan matices particulares provocados por el peso decisivo de las delegaciones locales. En el Congreso celebrado en Montevideo, por ejemplo, se insistió en la idea de la Gran Patria Americana, postulándose la necesidad de trabajar por la solidaridad continental creando una liga de estudiantes. El tema volvió a aparecer en Buenos Aires donde incluso se propuso estimular los estudios de historia americana en el ámbito educativo. De modo aún más elaborado y sofisticado, volvió a surgir en la reunión de Lima. La idea de la unidad de la raza y las referencias, en particular a la obra de José Enrique Rodó se reiteraron de manera frecuente. Tomó forma, en este contexto, la creación de una Oficina Internacional Americana.

Las intervenciones y las temáticas definidas muestran, además, la existencia de problemas comunes que inquietaban a los estudiantes. El tema de los exámenes y las formas de promoción constituyeron aspectos que preocupaban a los miembros de casi todas las delegaciones. El sistema imperante fue duramente cuestionado en Montevideo por “despreciar el trabajo honrado” y fiarse, en cambio, en “la suerte y la audacia”.⁶ El principio de la asistencia libre a clase también formó parte de la agenda. Esta cuestión estaba, a su vez, estrechamente relacionada con otra que era la de las prácticas, nivel y modo de selección de los profesores. La perspectiva crítica sobre el profesorado constituyó un aspecto en el que coincidieron la mayoría de los congresistas. Se cuestionaba el peso de la clase disertativa y la incompetencia, en general, del cuerpo docente como una de las causas centrales de la decadencia de las universidades. En este marco, se acordó la conveniencia de estimular la docencia libre y el perfeccionamiento de los docentes. En el congreso celebrado en Buenos Aires, el representante local, Luis Méndez Calzada afirmó

⁵ Sobre el tema también Biagini (2002).

⁶ *Relación Oficial del Primer Congreso Internacional de Estudiantes Americanos* celebrado en Montevideo del 26 de enero al 2 de febrero de 1908, *Evolución. Revista Mensual de Ciencias y Letras. Órgano de la Asociación de Estudiantes de Montevideo*. Marzo, abril, mayo y junio de 1908, Año III, N 21, 22, 23 y 24, véase pp. 67 y siguientes.

que la formación del profesorado constituía un serio problema. Un cuerpo de profesores “mal seleccionado” afirmó, engendraba la “indisciplina, el desamor de los estudiantes”.⁷

La agenda de los Congresos no se agotó en estas cuestiones aunque, en este sentido, pueden observarse matices que, a la vez, son resultado –como ya señalamos– probablemente del peso de los contextos locales en la conformación de la agenda de cada encuentro. La posibilidad de erigir “Universidades Libres” independientes de la tutela estatal se debatió en Montevideo sin que se llegase a un acuerdo sobre el particular. Se señaló la necesidad de incentivar las actividades deportivas y las peregrinaciones a sitios históricos como también la realización de homenajes a los “Grandes Prohombres Americanos”. En Buenos Aires, los miembros de la delegación argentina insistieron en la urgencia de encontrar mecanismos para involucrar de manera más decisiva a los jóvenes en el cumplimiento de sus deberes cívicos. El intercambio académico constituyó otro aspecto que los estudiantes, señalaron, era importante promover.

En el Congreso de Lima ocupó un espacio significativo el debate sobre la extensión. Allí se planteó la insuficiencia del modelo basado en ciclos de conferencias abiertas al público. La extensión fue comprendida aquí como un mecanismo fundamental para elevar el nivel intelectual y moral del pueblo. En este Congreso se debatió también –a partir de posiciones encontradas– la legitimidad de la huelga estudiantil como método de protesta. Se formuló, además, una dura crítica a la orientación profesionalista de las universidades y se aprobó un fuerte cuestionamiento al atraso de las casas de estudios expresadas en la supervivencia de asignaturas de carácter religioso. Asimismo, se señaló la necesidad de fortalecer los estudios científicos, los doctorales, la formación humanística y, nuevamente con diferencias de criterio, apareció el tema de la autonomía universitaria.

Un pasaje aparte merece el tratamiento de la temática del gobierno universitario, en particular el debate en torno a la participación de los estudiantes en esta instancia. Fue en el celebrado en Montevideo donde con particular énfasis se postuló la necesidad de incorporar la representación estudiantil. El tema de la “Representación de los Estudiantes en los Consejos Directivos de la Enseñanza Universitaria” mereció una sección especial.⁸ Baltasar Brun, quien habló en nombre de la Asociación de Estudiantes de Montevideo expuso los detalles de la Reforma que los estudiantes uruguayos habían logrado introducir con apoyo del Presidente de la Nación y que contemplaba la participación de delegados estudiantiles en el gobierno. Brun afirmó que la organización que regía a los Consejos Superiores debía ser considerada “anticuada e irracional”. Afirmó que el mal que aquejaba a los Consejos radicaba en la “absoluta prescindencia” de los estudiantes en su formación. La contracara de esta situación era el creciente conservadorismo de los grupos gobernantes en las casas de estudios. A esto seguía el desprestigio de las instituciones ya que dicha situación, a la vez, obligaba a los estudiantes al “empleo de medios violentos para neutralizar el efecto de medidas que consideraban nocivas y que han sido confeccionadas en salas cerradas donde

⁷ Federación Universitaria de Buenos Aires. *Relación Oficial del Segundo Congreso Internacional de Estudiantes Americanos*, celebrado en Buenos Aires del 9 al 16 de junio de 1910, Buenos Aires. Talleres Gráficos de la Penitenciaría Nacional, 1912.

⁸ *Relación Oficial del Primer Congreso Internacional de Estudiantes Americanos*, 1908: 98.

no han podido llevar su voz para convencer o ser convencidos”.⁹ Una reforma que diera intervención a los estudiantes en el gobierno podría, en consecuencia esa “solidaridad que debe reinar entre gobernantes y gobernados para que las obras de unos y otros crezcan fuertes y vigorosas”.

El Congreso aceptó como una aspiración que debía llevarse pronto a la práctica el principio de la representación de los estudiantes en los Consejos Directivos por medio de delegados nombrados directamente por ellos y renovados periódicamente. Uno de los congresistas peruanos cerró el debate sosteniendo que la representación de los alumnos no constituía una innovación sino la reconquista de un derecho que databa de la constitución de las primeras universidades.

Finalmente, en 1921 se celebró en México el Primer Congreso Internacional de Estudiantes. Fue impulsado por la Liga Internacional Panamericana de Estudiantes aunque fue clave el respaldo que las autoridades del gobierno de ese país y particularmente José Vasconcelos, entonces Rector de la Universidad, le otorgaron a la iniciativa. Las conclusiones aprobadas estuvieron mucho más ligadas a aspectos y dimensiones de la política nacional e internacional que a cuestiones universitarias que quedaron en un segundo plano. El antimilitarismo, el pacifismo, el antiimperialismo y la voluntad de impulsar la unidad continental constituyeron aspectos centrales de los debates y resoluciones.

Entre las resoluciones aprobadas se incorporó el principio de que los estudiantes deberían comprometerse con la implementación en sus universidades de la docencia libre, de la asistencia libre a clase y la participación en el gobierno universitario. La obligatoriedad del compromiso estudiantil con los proyectos de las universidades populares fue otro de los puntos aprobados.

Este Congreso sirvió también para fortalecer y difundir a nivel latinoamericana la figura de José Vasconcelos quien fue, como ya señalamos, en su condición de Rector de la Universidad uno de los principales impulsores del evento. El gobierno mexicano apoyó de manera entusiasta su realización como un modo de contribuir a su propia proyección política continental en un momento crítico caracterizado por fuertes enfrentamientos y tensiones internas y externas (Moraga Valle, 2014). Más allá de esto, este Congreso cumplió un papel clave en la difusión continental de las ideas de la Reforma.

Problemas e historias comunes: la herencia colonial

Las Actas de los Congresos revelan la existencia de una problemática común a la mayoría de los sistemas universitarios latinoamericanos. El reclamo de una transformación sustantiva del régimen de las casas de altos estudios constituyó un aspecto compartido que parece derivar, a su vez, de la supervivencia de viejas tradiciones coloniales. El anquilosamiento de los sistemas universitarios, su cooptación por pequeñas élites en países

⁹*Relación Oficial del Primer Congreso Internacional de Estudiantes Americanos*, 1908: 99.

en los que las transformaciones económicas habían originado clases medias dinámicas que pugnaban por ascender socialmente y por ampliar los márgenes de participación política eran entonces fenómenos habituales (Marsiske, 1989 y 1999). Los problemas vinculados con el bajo nivel intelectual y moral del profesorado constituirían un elemento frecuente en las protestas estudiantiles. Julio Mella, el principal dirigente estudiantil cubano aún reconociendo el origen argentino de la Reforma sostuvo que se trataba de un movimiento que “parece obedecer a un sentimiento instintivo, simultáneo, de nuestra raza, porque no tiene precedente ni se funda en adaptaciones de iniciativas exteriores”.¹⁰

La similitud de los reclamos de los estudiantes de Lima o La Habana con los de Córdoba y Buenos Aires es muy clara y revela un sustrato común. También muestra que los estudiantes pensaban en soluciones del mismo tipo. Los de Lima exigían la remoción de docentes, la supresión de algunos cursos que consideraban superfluos, la libertad académica de los profesores y la participación de los estudiantes en el consejo de administración. Como en Córdoba, los estudiantes cuestionaron el nepotismo, el verbalismo o la retórica vacía de sus profesores. Por su parte, Julio Mella en la entrevista antes citada, había destacado como en el desencadenamiento del movimiento de protesta en Cuba el problema del profesorado había ocupado un lugar central. Los estudiantes habían acusado concretamente a 15 profesores “nulos”: “Los había viejos, incapacitados física y mentalmente para ninguna labor educativa”. Había también profesores “incapaces en el orden moral por especular con sus cátedras”. Las críticas eran de orden moral pero también académica. Mella señalaba que el fin central de la universidad moderna era “justo y de ennoblecedora belleza” y consistía en “hacer avanzar las ciencias”, pero esto no se cumplía en Cuba, donde la institución estaba dedicada sólo a la formación de profesionales y a la socialización de las élites políticas gobernantes.¹¹

En definitiva, los reclamos eran los mismos: bajo nivel de los profesores, arbitrariedades y disconformidad con medidas disciplinarias y administrativas tomadas por estos y las autoridades, rechazo de la orientación cerradamente profesionalista, insatisfacción por la falta de compromiso de la Universidad con la vida cultural y científica. El atraso generalizado en términos de la enseñanza y la supervivencia de resabios de la vieja enseñanza escolástica aparecen también aunque con menos frecuencia de lo que se ha señalado. Las soluciones parecen también ser, entonces en líneas generales, las mismas: docencia libre, asistencia libre a clase y participación de los estudiantes en el gobierno universitario.

El carácter común de los reclamos se explica, consideramos, por el peso de la herencia del antiguo sistema colonial de enseñanza superior. Las universidades habían formado parte de un conglomerado de instituciones que conservaba una impronta y funciones muy similares en el conjunto del espacio hispanoamericano. Su papel principal se había limitado sobre todo a la expedición y el control de los títulos que, a su vez, eran los que posibilitaban

¹⁰ “Hablando con Julio Antonio Mella sobre la Revolución Universitaria”, entrevista realizada por Arturo Roselló en *Carteles*, La Habana, 23 de Noviembre de 1924, en *Marxistas de América* (1985: 38-41).

¹¹ “Hablando con Julio Antonio Mella sobre la Revolución Universitaria”, entrevista realizada por Arturo Roselló en *Carteles*, La Habana, 23 de Noviembre de 1924, en *Marxistas de América* (1985: 39).

el acceso a la burocracia civil y eclesiástica que gobernaba las colonias. Los nuevos estados nacionales resolvieron, siguiendo la antigua tradición española, delegar en las universidades la concesión de los títulos profesionales y, a través de ellas, regular y controlar el desarrollo de profesiones –médico, abogado, ingeniero– esenciales para la reproducción social. La limitación de las universidades a las actividades de formación y sobre todo de titulación profesional les imprimió un sello y una característica distintiva. A la vez, las convirtió en una instancia central para la promoción de las nuevas clases medias –que incorporaron muchos de los viejos valores tradicionales relacionados con la enseñanza superior y los títulos universitarios– y para la conformación de las élites. Las universidades supeditaron su actividad en líneas generales sólo a aquello que se requería para la obtención y el ejercicio del título relegando las dimensiones científicas y culturales. Hicieron entonces de los exámenes, a través de los cuales se certificaba la posesión de las competencias necesarias para el ejercicio profesional un eje central de sus tareas por encima de la misma enseñanza. Además, adoptaron una estructura escolarizada fundada en el control de las actividades de los alumnos que incluía, entre otros aspectos, su asistencia obligatoria a las clases.

La orientación profesionalista incidió claramente en el nivel intelectual y académico de sus profesores, ellos mismos profesionales o políticos que hacían de la enseñanza una actividad claramente marginal. Las universidades, como otras instancias del sistema educativo, se mostraron desde fines del siglo XIX incapaces de dar respuesta a los complejos desafíos que pensadores como Rodó adjudicaban a la educación. Finalmente, también instituciones del Antiguo Régimen, inquietas por los efectos disruptivos de la creciente movilidad social, resistieron la apertura que reclamaban las clases medias en ascenso.

Este aire de familiaridad de los sistemas universitarios no provenía entonces tanto de los contenidos específicos de la enseñanza o del peso de las tradiciones escolásticas –limitadas por los procesos de secularización de finales de siglo– sino de características generales más amplias vinculadas con la organización general del sistema, las formas de reclutamiento del profesorado, sus hábitos disciplinarios sus funciones acotadas y limitadas, como hemos visto a la expedición de títulos. Los procesos de modernización de fines del siglo XIX y principios del XX encontraron vallas difíciles de franquear en el mundo universitario que, al margen de algunos procesos de cambios específicos y relativos a la enseñanza de algunas disciplinas o profesiones, conservó una impronta común derivada de su origen colonial.

Mark van Akken (1971: 447-462) o más recientemente Fabio Moraga Valle (2007: 155-175) han insistido en señalar que las raíces continentales de la Reforma no se encuentran en los episodios de Córdoba cuestionando así el supuesto liderazgo argentino en este proceso. Pero ¿es esta una aproximación adecuada al problema? El reconocimiento del papel de vanguardia de los episodios de Córdoba fue asumido por dirigentes reformistas de países distintos como Perú o Paraguay. La variable fundamental para observar aquí es, consideramos, la que deriva de la existencia de una serie de problemas comunes, en parte culturales, pero fundamentalmente de orden universitario. La pregunta que se impone es, nuevamente, la que se relaciona con las limitaciones que los procesos de modernización encontraron en las instituciones universitarias.

Universitarios comprometidos en la transformación social y política: las universidades populares y el caso del Perú

Los lazos de los movimientos reformistas con las fuerzas políticas y sociales de los distintos países latinoamericanos y su proyección en la vida política en particular de Perú y Cuba constituyó el tema central de una obra clásica como la de Juan Carlos Portantiero (1978). Su estudio sobre la dinámica y acción del movimiento estudiantil latinoamericano no se limitó a estos dos países pero fue en ellos donde éste adquirió probablemente una fisonomía más definida.

El caso peruano muestra, por un lado, la construcción de un repertorio de reclamos sostenidos a partir de cuestiones similares a las que habían inquietado a los estudiantes cordobeses. Las protestas por medidas reglamentarias y disciplinarias se sucedieron desde principios del siglo XX. En septiembre de 1908 se creó el Centro Universitario de Lima que procesó las quejas de los estudiantes de la Universidad de San Marcos. Un año antes, los universitarios de Arequipa y Cuzco habían protagonizado sendos conflictos. En 1916 se creó la Federación de Estudiantes Peruanos que, rápidamente, se involucró no sólo en los conflictos gremiales estudiantiles sino que también se expresó a favor del reclamo de los trabajadores por la jornada de trabajo de 8 horas. Por entonces la Universidad de San Marcos vivía procesos acelerados de transformación. Su población estudiantil se elevó un 70% entre 1907 y 1917 y el peso en ella de los sectores medios se acentuó en particular luego de la creación en ese último año de la Universidad Católica que congregó a gran parte de la aristocracia local. Como ya señalamos, el arribo de Alfredo Palacios en mayo de 1919 dio nuevos bríos a las protestas. Luego de esta visita el conflicto universitario recrudeció a partir de una controversia en la Facultad de Letras. La disputa se trasladó más tarde a la de Medicina y una huelga general terminó por involucrar al conjunto de la universidad. Los estudiantes solicitaron la intervención del gobierno y presentaron un Memorial ante el Presidente Leguía que había asumido poco tiempo antes y encarnaba a las fuerzas de la renovación política frente a las antiguas oligarquías gobernantes.

Reclamaron entonces la supresión de las listas de asistencia y pidieron la renuncia de parte del cuerpo de profesores. El Memorial ponía especial énfasis en los aspectos académicos. Además de las limitaciones en términos científicos se cuestionaban los métodos de provisión de las cátedras. Nuevamente se hacía notar aquí la clásica cuestión de los “maestros”. Exigieron concursos, cátedras libres, supresión de exámenes en las pruebas doctorales.

El gobierno accedió finalmente a los pedidos. Un conjunto de decretos y luego de leyes dieron respuesta positiva, en términos generales. Se aprobó la representación estudiantil en el Consejo Universitario, se concedió además la supresión de listas de asistencia a clase y se otorgó el derecho de tacha que conllevaba la posibilidad de repudiar a los profesores. La aplicación de los últimos dos procedimientos fue objeto de duras controversias.

Durante estos mismos meses los universitarios peruanos avanzaron en la organización de su federación. En octubre de 1919, Víctor Raúl Haya de la Torre fue electo su Presidente. En marzo de 1920 se reunió en el Cuzco el Congreso de Estudiantes al que concurrieron

representantes de las cuatro universidades nacionales. Los debates fueron aquí intensos y apasionados. Se trataron cuestiones gremiales pero también otras relativas a aspectos vinculados específicamente a la enseñanza (Bernales, 1975; Gamarra Romero, 1987).

En este contexto se abordó una cuestión fundamental para la historia del reformismo que fue la creación de las universidades populares. En este sentido, cabe destacar que una dimensión distintiva de la experiencia peruana fue el impulso que dieron a las actividades de extensión a través de estas organizaciones bautizadas con el nombre de Manuel González Prada, un prestigioso hombre de letras que había sido Director de la Biblioteca Pública y que se había acercado en sus últimos años al pensamiento anarquista (Klaiber, 1975).¹² En principio, una característica particular que sería replicada luego en otros países fue que la implementación de sus cursos no iba a estar a cargo de la Universidad sino de la Federación estudiantil (Klaiber, 1975: 643-675). A la vez, se distinguió una sección orientada a dar una visión general de la cultura nacional y otra destinada a otorgar una formación especializada en oficios. Además se determinó que la universidad popular debía establecer un fuerte compromiso con los trabajadores. Sus integrantes, estudiantes en su mayoría pero también algunos profesores, se involucraron en aspectos relacionados con cuestiones sociales, étnicas y también en temas como los relativos a la salud o el problema indígena. Progresivamente, se fue conformando en este ámbito un espacio hostil al gobierno. En mayo de 1923, cuando el Presidente Leguía resolvió consagrar al Perú al Sagrado Corazón de Jesús, las universidades populares se involucraron en el movimiento opositor. Incidentes producidos por la represión oficial llevaron a la dirección de las universidades populares a declarar una huelga general. Esto provocó que Leguía resolviese arrestar a Haya de la Torre quien luego debió partir al exilio. Por otro lado, ya unos meses antes, el gobierno había comenzado a avanzar sobre varias de las conquistas reformistas.

La ruptura con Leguía y la represión del gobierno llevó al movimiento de la Reforma en Perú a proyectarse en la arena política. En 1924, en su exilio mexicano, Haya de la Torre fundó la Alianza Popular Revolucionaria Americana (APRA), que surgió como la extensión a la política del movimiento de las universidades populares. Estas habían constituido un auténtico laboratorio de encuentros y articulación política entre estudiantes, trabajadores y jóvenes diplomados y profesionales. El APRA constituyó su programa y su identidad política a partir del reconocimiento de su deuda con el proceso de la Reforma Universitaria. En sus inicios fue pensado como una organización política de alcance latinoamericano y antiimperialista y más tarde se constituyó como partido político nacional.

El caso cubano

El análisis del proceso de la Reforma en Cuba muestra también con claridad la rápida proyección del movimiento universitaria en el campo de la vida política en un contexto signado por el dominio norteamericano y por la influencia de procesos como la revolución mexicana. Los factores que antecedieron al desarrollo de la Reforma han sido ya reseñados.

¹² Las universidades populares habían tenido una primera expresión varios años antes en México y también en Chile siendo bautizadas allí con el nombre de José V. Lastarria.

La propuesta de las autoridades de la Universidad de La Habana de otorgar el título de Doctor Honoris Causa a Enoch Crowder, enviado especial del Presidente de Estados Unidos desencadenó una primera protesta. En un proceso similar, en algunos términos, a lo sucedido en Lima con la visita de Palacios, la del Rector de la UBA, José Arce (Dumppierre, 1965), quien dictó una serie de conferencias en octubre de 1922, incentivó también los reclamos. El escritor cubano Raúl Roa (1964: 27), estudiante en aquellos tiempos dejó un vívido recuerdo de su exposición señalando que “sentía y pensaba como los estudiantes y solía departir con ellos de igual a igual”.

En Diciembre de 1922 se desencadenó un conflicto en la Facultad de Medicina entre un profesor y un grupo de alumnos que exigió su separación. Meses más tarde el movimiento estudiantil adquirió una nueva dinámica exigiendo su participación en el gobierno y la autonomía universitaria. En enero del 24 ocuparon la institución reclamando la renovación del profesorado y reformas de los planes de estudio. Las exigencias fueron aceptadas parcialmente y tiempo después las conquistas suprimidas dando lugar a prolongados conflictos.

El Primer Congreso de Estudiantes en octubre de 1923 estuvo signado además por fuertes controversias y discusiones internas. Uno de los aspectos que es posible advertir aquí es la fuerza de los pronunciamientos en torno a variables de la situación política nacional e internacional. La influencia de la figura de Mella aparece cobrando un papel decisivo. El Congreso reconoció a la Rusia Soviética, se opuso a la enmienda Platt y expresó su condena al Imperialismo norteamericano.

Como sus pares peruanos, los estudiantes cubanos crearon su propia versión de la Universidad Popular que bautizaron con el nombre de José Martí. A la vez, los pronunciamientos de las universidades populares, en este caso muestran la articulación y subordinación del movimiento estudiantil como bien subrayó Portantiero (1978) a la vanguardia de los partidos de clase. Sus pronunciamientos son inescindibles de la activa participación de Mella en la construcción de las primeras organizaciones comunistas. En 1925, el gobierno decidió dar marcha atrás con las transformaciones universitarias que había convalidado dos años antes. Mella fue expulsado de la Universidad y luego encarcelado. En 1926 llegó exiliado a México, donde se vinculó con sectores del Partido Comunista de este país siendo asesinado por sicarios al servicio del Dictador Machado, en 1929.

Por un lado, el caso cubano muestra, una vez más, la familiaridad de los reclamos estudiantiles con los de otras agrupaciones similares del continente: denuncia del bajo nivel académico de los profesores, arbitrariedades, incapacidad de las universidades para actuar como vectores de la vida cultural. Por el otro, si bien expone, al igual que el del Perú, el rápido involucramiento de los estudiantes en el campo de la política nacional mantiene con él una fuerte diferencia que se expresó incluso en polémicas públicas que enfrentaron a Haya de la Torre con Mella. En este sentido, cabe destacar que los dos pensaron a la Reforma Universitaria y al movimiento estudiantil como protagonistas de un cambio estructural revolucionario en sus países. Sin embargo, mientras el primero lo concibió como resultado de un proceso liderado por la pequeña burguesía o las clases medias intelectuales

y profesionales, el segundo sostuvo la necesidad de que los estudiantes se subordinasen al liderazgo de las fuerzas proletarias.

Mella y Haya de la Torre fueron figuras de referencia para la mayoría de los jóvenes universitarios del continente. Las divergencias en términos de perspectivas relativas al tipo de liderazgo de la revolución que propiciaban, provocaron la ruptura definitiva entre ambos en el año 1927. Pero hasta poco tiempo antes habían manifestado públicamente sus acuerdos y coincidencias. En noviembre de 1923, expulsado del Perú, Haya de la Torre había participado en la inauguración de la Universidad Popular José Martí. Los dos, como ha señalado Ricardo Melgar Bao (2013), coincidieron en una perspectiva que privilegió la óptica antiimperialista. Sin embargo, las distintas visiones en torno a quienes debían liderar los procesos revolucionarios los separaron desde mediados de la década de 1920.

Un año después, en 1928, se produjo también la ruptura de Haya de la Torre con José Carlos Mariategui, fundador del Partido Socialista del Perú. Como ha destacado también Portantiero (1978:217), la perspectiva interclasista del APRA facilitó en principio la integración de núcleos marxistas cercanos a la Internacional Comunista. Pero los cambios de estrategia a nivel local e internacional en el 28 generaron, nuevamente la ruptura entre estas dos fuerzas.

La deuda con Córdoba: el caso del Paraguay

El impacto de la Reforma se sintió también en otros lugares de América Latina que han sido menos estudiados. Uno de estos casos es el del Paraguay. En abril de 1926, el Poder Ejecutivo presentó un proyecto de ley sobre régimen universitario en la Cámara de Diputados. Este contemplaba una limitada participación de los profesores en el gobierno como también márgenes acotados de autonomía. El Centro de Estudiantes de Derecho, inspirado en la Reforma, propuso al Senado una serie de modificaciones que retomaban los principios de ésta. En la propuesta los representantes del centro insistieron en destacar que ésta consistía en “una renovación radical de los principios en que se basa la enseñanza universitaria y el régimen administrativo y docente de los altos institutos de enseñanza moderna”.¹³ El documento contenía una vehemente defensa de la autonomía subrayando la importancia de la “completa independencia de la institución universitaria en todos sus aspectos y funciones respecto de los poderes públicos del estado y especial del poder administrativo”.¹⁴ En este sentido, señalaban que el proyecto concedía una intervención exagerada al Poder Ejecutivo y que la Universidad pasaba a convertirse en una mera dependencia administrativa. Como era previsible los estudiantes exigíanles fuese acordada la intervención en los Consejos Directivos y rechazaban por considerarlo antidemocrático que el gobierno de la Universidad quedase limitado a un “círculo cerrado de personas como el profesorado”.

¹³ “Presentación del Centro Estudiantes de Derecho proponiendo modificaciones en estudio”, en *La Reforma Universitaria*, Asunción, Imprenta Nacional, 1929: 9-15.

¹⁴ “Presentación del Centro Estudiantes de Derecho proponiendo modificaciones en estudio”, en *La Reforma Universitaria*, Asunción, Imprenta Nacional, 1929: 12.

La propuesta estudiantil establecía que el Gobierno de las facultades estaría compuesto por un Decano y un Consejo Directivo integrado por cuatro profesores y un delegado que los representaría. Postulaba que el rector sería elegido por el Poder Ejecutivo a partir de una terna propuesta por la Asamblea General de la Universidad. La iniciativa contemplaba un sistema de designación de los profesores por ternas similar al vigente en la Argentina. Pero también incorporaba aspectos académicos y científicos que habían conformado banderas de los estudiantes argentinos. Así, cuando enumeraba los fines de la Universidad explicitaba en primer término que ésta debía priorizar la “cultura de la ciencia o investigación científica sin ningún objetivo profesional o utilitarista” y en segundo término la preparación para el ejercicio profesional “con sólida base científica”.¹⁵ Sumaba además a la extensión como una de las actividades centrales de la Universidad.

La ley, finalmente sancionada, incorporó algunos de los reclamos entre ellas la participación en el gobierno universitario. También contempló algunas de las sugerencias sobre la enseñanza y el profesorado. Sin embargo, fue mucho más restrictiva en lo que refería a la autonomía ya que, entre otros aspectos, se prefirió preservar el derecho del poder ejecutivo para elegir al rector.

Un aspecto particularmente notable de las intervenciones tanto de senadores como de diputados como de los dirigentes estudiantiles fue la deuda intelectual que reconocieron con el movimiento de la Reforma universitaria argentina. La noción, expresada claramente por los estudiantes de que aquella contaba con dos componentes, uno administrativo y estatutario y otro pedagógico y educativo estaba fundada en los juicios de Alfredo Palacios.

El Senador Juan J. Soler que se desempeñó como vocero de la comisión de legislación recorrió los orígenes del movimiento subrayando la relevancia de los congresos estudiantiles y describiendo la trayectoria continental del movimiento a partir de su centro cordobés. Citando a Haya de la Torre sostuvo que la Reforma Universitaria Argentina constituía “el más grande movimiento de revolución espiritual producido en América Latina en los últimos tiempos”.¹⁶ Como particularmente digno de mención, sostenía era “la tendencia visible de vincular cada vez más a la Universidad con el pueblo, la ayuda mutua de obreros y estudiantes en miras de la justicia social y su ideal americano”.¹⁷

A modo de conclusión. La reforma universitaria argentina en el espejo latinoamericano: las proyecciones en la política nacional

Los ejemplos mencionados muestran no sólo la comunidad de perspectivas sino también la imbricación estrecha de los movimientos universitarios en la vida política de los estados. Fue sobre todo en Perú y en Cuba donde esta articulación apareció con mayor vigor. Pero

¹⁵ “Presentación del Centro Estudiantes de Derecho proponiendo modificaciones en estudio”, en *La Reforma Universitaria*, Asunción, Imprenta Nacional, 1929: 14.

¹⁶ “Versión taquigráfica del Discurso del Dr. Juan José Soler en el Senado”, en *La Reforma Universitaria*, Asunción, Imprenta Nacional, 1929: 24-46.

¹⁷ Versión taquigráfica del Discurso del Dr. Juan José Soler en el Senado”, en *La Reforma Universitaria*, Asunción, Imprenta Nacional, 1929: 26.

también movimientos como Acción Democrática de Venezuela o incluso el Febrerismo en el caso del Paraguay guardan estrechos vínculos con las protestas estudiantiles de los años veinte y treinta.

Es probablemente el caso del Perú el que muestra con mayor claridad la capacidad de la Reforma para elevarse al plano de la política nacional y generar una alternativa consistente al orden oligárquico. Si bien es cierto que este empuje continental se fue agotando desde finales de la década del veinte, el APRA siguió siendo un protagonista central de la vida política peruana. Los reformistas argentinos, a pesar de ser quienes dieron origen al movimiento no lograron construir una organización política semejante a pesar de sus esfuerzos. Incluso el Primer Congreso de la Federación Universitaria Argentina celebrado en julio de 1918 en Córdoba muestra, a diferencia de los congresos cubanos y peruanos una orientación más clara hacia el tratamiento de contenidos académicos o corporativos que políticos. La pregunta por las diferencias se impone también aquí.

Los intentos en la Argentina de conformar un Partido de la Reforma convocaron a referentes relevantes del movimiento como Julio V. González. Un antecedente o ensayo previo fue la creación de un Partido Reformista Centro-Izquierda que jugó un papel activo en la Facultad de Derecho de la UBA en la segunda mitad de los años veinte impugnando la candidatura de decanos ligados a sectores conservadores y enfrentándose con la mayoría de profesores ligada al antiguo régimen universitario. No le faltaba tampoco a esta iniciativa un sustento ideológico sólido que partía de la diferenciación con los partidos políticos tradicionales. Varios de los líderes reformistas habían sostenido desde temprano una perspectiva crítica de la política local basada en la ausencia de partidos orgánicos y programas consistentes de reforma y transformación institucional. Finalmente, el fracaso en el intento de conformar un gran partido de la Reforma los llevó a incorporarse a los partidos ya existentes. Julio V. González y Carlos Sánchez Viamonte se convirtieron en miembros del Partido Socialista. Durante un breve período también militó allí Deodoro Roca y allí inició, y retomó en los treinta, su vasta carrera política Alfredo Palacios. Varios intelectuales y universitarios identificados también con la Reforma se incorporaron a la Unión Cívica Radical. El reformismo terminó constituyendo una referencia, en términos de política universitaria en la que confluían adherentes y simpatizantes de fuerzas políticas diversas.

Portantiero (1978:85) interpretó la ausencia de un partido de la reforma en la Argentina a partir de una comparación entre el contexto político general del país y el de otros países latinoamericanos. A pesar de los retrocesos que se dieron sobre todo con el gobierno radical pero de orientación conservadora de Marcelo T. de Alvear, la situación en Argentina distaba de la de países como Perú y Cuba donde la persecución al movimiento estudiantil reformista fue muchísimo más dura y terminó con sus líderes presos o exiliados.

Pero es probable que este tipo de interpretación soslaye otro factor central que radica en el mismo éxito de la Reforma en el mundo político y universitario que incluso atraviesa el período alvearista y también la llamada década infame más allá de algunos retrocesos parciales. La victoria de los estudiantes, plasmada en principio en la implementación de los estatutos que permitieron su participación en la elección de los miembros del gobierno

universitario le quitó fuerza a las propuestas de constitución de un partido reformista en tanto sus primeros objetivos habían sido logrados. La construcción del orden reformista, al menos en sus vertientes institucionales, fue consistente con el orden político existente en el ámbito nacional y, a la vez, esto permitió que el sistema universitario, aún con excepciones, se desarrollase con márgenes amplios para el ejercicio de la autonomía. La Argentina era por entonces un país en el que primaba un fuerte consenso liberal amparado en su éxito económico y en su capacidad de construir una sociedad integrada a través, fundamentalmente, de la extensión de la educación básica. Una amplia clase media ocuparía entonces un espacio social que encuentra escasos paralelos en otros estados latinoamericanos. En este contexto era posible admitir –desde los sectores dominantes– soluciones plurales en términos de organización del gobierno universitario en la medida en que no se percibía una amenaza de raíz al sistema económico y político. Pero la situación en países como Cuba o Perú fue sustantivamente distinta. Transformar el mundo universitario exigía quebrar la resistencia opuesta por gobiernos hostiles a las organizaciones universitarias y a los mismos procesos de transformación en cada uno de estos países. Por eso, la construcción de un instrumento político para actuar en el plano de la política nacional revestía una importancia fundamental. En gran medida esto es lo que explica el hecho de que los reformistas no lograsen construir en la Argentina fuerzas similares a las del APRA o a las de otros países latinoamericanos que tuvieron un peso decisivo en su vida pública e institucional.

Bibliografía

Bergel, Martín y Martínez Mazzola, Ricardo (2010): “América Latina como práctica. Modos de sociabilidad intelectual de los reformistas universitarios (1918-1930)”, en Carlos Altamirano (director), *Historia de los intelectuales en América Latina*, Tomo II, Katz editores, Buenos Aires, pp. 119-145.

Bermann, Gregorio (1946): *Juventud de América*, Cuadernos Americanos, México.

Bernales, Enrique (1975): *Movimientos Sociales y movimientos universitarios en el Perú*, Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima.

Biagini, Hugo (2002): “Redes estudiantiles en el Cono Sur (1900-1925)”, *Revista Universum*, N° 17, pp. 279-296.

Cúneo, Dardo (1978): *La Reforma Universitaria*, Biblioteca Ayacucho, Caracas.

Devés Valdés, Eduardo (2000): *El pensamiento latinoamericano en el siglo XX. Entre la modernización y la identidad. Tomo I. Del Ariel de Rodó a la CEPAL*, Biblos/Centro de Investigaciones Diego Barros Arana, Buenos Aires.

Dumpierre, Erasmo (1965): *Mella. Esbozo Biográfico*, La Habana, Instituto de Historia. Academia de Ciencias de Cuba.

Funes, Patricia (2006): *Salvar la Nación: intelectuales, cultura y política en los años 20 latinoamericanos*, Prometeo Libros, Buenos Aires.

Gamarra Romero, Juan Manuel (1987): *La Reforma Universitaria*, Occorra Editores, Lima.

García, Susana (2000): “Embajadores intelectuales. El apoyo del Estado a los Congresos de Estudiantes Americanos a principios del siglo XX”, *Estudios Sociales*, N° 19, pp. 65-84.

Klaiber, Jeffry, (1975): “The Popular Universities and the Origins of Aprismo, 1921-1924”, *Hispanic American Historical Review*, N° 55, pp. 693-715.

Marsiske, Renate (1989): *Movimientos estudiantiles en América Latina: Argentina, Perú, Cuba y México*, CESU-UNAM, México.

Marsiske, Renate (compiladora) (1999): *Movimientos estudiantiles en la Historia de América Latina*, Tomo I y II, UNAM, México.

Melgar Bao, Ricardo (2013): *Haya de la Torre y Julio Antonio Mella en México. El exilio y sus querellas, 1928*, Ediciones del CCC, Buenos Aires.

Moraga Valle, Fabio (2007): *Muchachos casi silvestres. La Federación de Estudiantes y el movimiento estudiantil chileno, 1906-1936*, Ediciones de la Universidad de Chile, Santiago de Chile.

----- (2014): “Reforma desde el sur, revolución desde el norte. El Primer Congreso Internacional de Estudiantes de 1921”, *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, N° 47, pp. 155-195.

Moyano, Javier (2004): “El concepto de América Latina en el pensamiento de Manuel Ugarte y Deodoro Roca”, en Aimer Granados y Carlos Marichal (compiladores), *Construcción de las identidades latinoamericanas. Ensayos de historia intelectual, siglos XIX y XX*, El Colegio de México, México, pp. 179-205.

Pita González, Alexandra (2009): *La Unión Latinoamericana y el Boletín Renovación. Redes Intelectuales y Revistas Culturales en la década de 1920*, Colegio de México y Universidad de Colima, México.

Portantiero, Juan Carlos (1978): *Estudiantes y Política en América Latina. 1918-1938: el Proceso de la Reforma Universitaria*, Siglo XXI, México.

Real de Azúa, Carlos (1978): “Prólogo a Ariel”, en José Enrique Rodó, *Ariel. Motivos de Proteo*, Biblioteca Ayacucho, Caracas, pp. IX-XXXI.

Roa, Raúl (1964): *Retorno a la alborada*, Universidad Central de las Villas, La Habana.

Van Akken, Mark (1971): "University Reform before Cordoba", *Hispanic American Historical Review*, Vol. 51, pp. 447-462.

Fuentes editas

Series documentales

Federación Universitaria de Buenos Aires, Publicaciones del Círculo Médico Argentino y Centro de Estudiantes de Medicina, *La Reforma Universitaria*, 6 Tomos, Compilación y notas a cargo de Gabriel del Mazo, Buenos Aires, Talleres Gráficos Ferrari Hnos., 1927.

Federación Universitaria de Buenos Aires. *Relación Oficial del Segundo Congreso Internacional de Estudiantes Americanos*, celebrado en Buenos Aires, de 9 a 16 de junio de 1910, Buenos Aires, Talleres Gráficos de la Penitenciaría Nacional, 1912.

La Reforma Universitaria, compilación y notas de Gabriel del Mazo, Centro de Estudiantes de Ingeniería, Tomos I-III, La Plata, 1941.

La Reforma Universitaria, compilación y notas de Gabriel del Mazo, Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Lima, 1968.

Marxistas de América, Editorial Arte y Literatura, La Habana, 1985.

Presentación del Centro Estudiantes de Derecho proponiendo modificaciones en estudio", en *La Reforma Universitaria*, Asunción, Imprenta Nacional, 1929.

Relación Oficial del Primer Congreso Internacional de Estudiantes Americanos celebrado en Montevideo de 26 de enero a 2 de febrero de 1908 en *Evolución. Revista Mensual de Ciencias y Letras. Órgano de la Asociación de Estudiantes de Montevideo*. Marzo, abril, mayo y junio de 1908, Año III, N 21, 22, 23 y 24.